

PROPUESTA	PLENO 27-01-2022
SOBRE	Aprobación Plan Director de Destino Turístico Inteligente de Alcantarilla (Expte. 784/2021)

D. José Antonio López Olmedo, Concejal Delegado de Desarrollo Económico, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2019-5499 y 2019-5500 y fecha 25 de noviembre de 2019

Alcantarilla aspira a impulsar su proceso de transformación en Destino Turístico Inteligente (en adelante, DTI) mediante la elaboración de un Plan Director de Destino Turístico Inteligente.

El Plan Director DTI (en adelante, PDTI) es el instrumento de planificación turística que configura la hoja de ruta para conducir a la reconversión de *Alcantarilla* dentro del modelo de la *Red DTI*, encabezada por la *Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.* (en adelante, *SEGITTUR*).

Esta transformación DTI será posible mediante un proyecto de ciudad cohesionado y coherente con la estrategia desarrollada por la ciudad durante los últimos años, impulsada por el Proyecto de Ciudad Inteligente de Alcantarilla y los planes municipales implementados.

Para el éxito en la culminación del PDTI será imprescindible identificar cuáles son los problemas que el destino padece y las metas que el destino tiene por delante, así como la alineación con la Agenda Urbana Española, la Agenda 2030, el cumplimiento de los ODS¹ y su posicionamiento como destino seguro. Con el fin de articular un Plan de Acción ajustado a las necesidades de *Alcantarilla* como DTI, que le permita impulsar un desarrollo turístico sostenible, desde el enfoque del turismo, pero abarcando toda la gestión del destino.

Para proseguir con la culminación del proceso de normalización y reconversión DTI, es necesario desarrollar la planificación y la estrategia del destino, apostando por una nueva gobernanza turística que saque provecho de las ventajas de la tecnología y la innovación para reformular la estrategia turística, optimizar la gestión turística, mejorar la situación competitiva y transmitir sostenibilidad al destino. Contando para ello, con las áreas municipales vinculadas al DTI, así como los agentes del sector turístico, el tejido socio-cultural y el conjunto de la ciudadanía.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Concejal propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

Primero. Aprobar el Plan Director de Destino Turístico Inteligente que se adjunta.

Segundo. Publicar dicho Plan en la Página web del Ayuntamiento.

¹ Objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas www.un.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

